

MINISTERIO DE SALUD

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE EMPRESA RESOLUCION MERCOSUR/GMC 21/98, INCORPORADA POR DISPOSICION ANMAT Nº 2319/02

como EMPRESA FABRINCANTE E IMPORTADORA DE PRODUCTOS MÉDICOS (AMPLIACIÓN DE RUBRO); encontrándose inscripta en el Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-Aires y depósito sito en la calle Tronador Nº 418/20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha sido habilitada y se ha autorizado su funcionamiento Certificase que la firma CINMOR S.R.L., con domicilio legal sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 1079, 10° A, Ciudad Autónoma de Buenos

Expediente Nº 1-47-3110-870-16-8.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2016.-

Disposición Nº 12663/16.-

Legajo Nº 2289 .-

PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MEDICOS VIGENTE. EL PRESENTE CERTIFICADO CARECE DE VALIDEZ SI NO ES ACOMPAÑADO DEL CERTIFICADO DE BUENAS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA Lic. Roberto Daniel SHERRAS Director 1